



RESOLUCION No. 1038-P/CND-IPD-91

Lima, 20 de NOVIEMBRE de 1989

Visto el Of. N° 362-FPN-91, presentado por la Federación Peruana de Natación;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los Entrenadores señores Luis Sanchez Silva y Reynaldo Palma Alfaro de la Asociación Deportiva "San Agustín" Natación, participen en una Clínica de Capacitación "Clínica Internacional de Natación", la misma que se realizará del 25 de Noviembre al 01 de Diciembre de 1991; en la Ciudad de Santiago de Chile;

De conformidad con el Art. 2° inciso 11) y Art. 9° inciso 4) del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección de Cooperación Técnica Internacional, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Natación, para que los señores LUIS SANCHEZ SILVA y REYNALDO PALMA ALFARO, Entrenadores de Natación, viajen a la Ciudad de Santiago de Chile; a participar en la "Clínica Internacional de Natación", la misma que se realizará del 25 de Noviembre al 01 de Diciembre de 1991.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, los indicados Entrenadores están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos de bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nrs. 22317, 24030 y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y Normas Modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF del 25.02.90.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione el viaje que se autoriza mediante esta Resolución, no afectarán al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4°.- La Federación Peruana de Natación, deberá dentro de quince días de haber retornado los Entrenadores, emitir su informe técnico, sobre la participación. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese,

ADF/CTI
FPV
gar.



Dr. LUIS PIGUERO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Conte a adultos por 1038 - P/cmo

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>de 20/11/91</i> FED. PER. DE NATACION Of. 362-PPN-91 de 13.11.91	NUMERO 04275 REF.
Fecha de INGRESO: <i>18-11-91</i>		ASUNTO:	
Hora: <i>11:30 AM</i>		AUTORIZACION DE VIAJE a favor de los Sres. Entrenadores LUIS SANCHEZ SILVA y REYNALDO PALMA ALFARO, quienes asistirán a la CLINICA INTERNACIONAL DE NATACION	
Numero de Folios: <i>(14) catorce</i>		No. 04275	
Registrado por: <i>ANTERO</i>		No. de Folio	
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 04275 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora	5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 04275 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora	4	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR	No. 4275 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora	3	

Ante adiver Pps 1038 Pps

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : <i>de 20/11/91</i> FED. PER. DE NATACION Of. 362-FPN-91 de 13.11.91		NUMERO REF. 91
Fecha de INGRESO: <i>18-11-91</i>		ASUNTO:		
Hora: <i>11:30 AM</i>		AUTORIZACION DE VIAJE a favor de los Sres. Entrenadores LUIS SANCHEZ SILVA y REYNALDO PALMA ALFARO, quienes asistirán a la CLINICA INTERNACIONAL DE NATACION		
Numero de Folios: <i>1141 CATORCE</i>				
Registrado por: <i>ANTERO</i>				
Pase a :		☒ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:		
		5		

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:		
		4		

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:		
		3		

Pase a : <i>OTDR</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por : <i>P/CR2</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha <i>21/11/91</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones: <i>Pps 1038 Pps de 20/11/91</i>		
		2		

Pase a : <i>SR. DEZA/CTI</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por : <i>OTD</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por: <i>Gima</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha <i>91.11.18</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Hora <i>11:53</i>		Observaciones:		
		1		



Oficio N° 362-FPN-91

Estadio Nacional - Puerta 4 Of. 19
Apto. 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885 - 249538
Dirección Cablegráfica:
Natación - Lima

Lima, 13 de Noviembre de 1991

Señor
Alfredo Deza Fuller
Director Nacional de
COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
Presente



ASUNTO: RESOLUCION DE VIAJE
LUIS SANCHEZ SILVA
REYNALDO PALMA

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de poner en su conocimiento que la Asociación Deportiva "San Agustín" Natación, nos ha solicitado tramitemos ante su despacho autorice la Resolución de Viaje de los entrenadores que a continuación se indican, quienes asistirán a la Clínica Internacional de Natación a realizarse en la ciudad de Santiago-Chile, del 25 de Noviembre al 01 de Diciembre de 1991:

LUIS SANCHEZ SILVA GUERRA Libreta Electoral 25447251
Las Begonias 640
Urb. Santa Isabel

REYNALDO PALMA ALFARO Libreta Electoral 07148274
Av. César Vallejo 365
Independencia

El mencionado viaje no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte ni al de la Federación Peruana de Natación.

Se adjunta toda la documentación requerida por su Dirección.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted, se sirva indicar a quien corresponde se tramite la resolución de viaje para la exoneración de los impuestos pertinentes.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

JUAN DE PAWLKOWSKI ANDRADE

JORGE VARGAS KERRIGAN

/vpc

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN
NATACION



DEL DEPORTE
Volumen Documental
FOLIO N° 02
DOS

San Isidro, 6 de Noviembre de 1,991



Señor:
JORGE VARGAS KERRIGAN
Presidente de la Federación
Peruana de Natación
Presente.-

Muy señores nuestros:

En respuesta a su Oficio N° 324-FPN-91 del 23 de Octubre del presente año, mucho les agradeceremos se sirvan tramitar la resolución de Viaje a la ciudad de Santiago (Chile) de nuestros técnicos señores:

Luis Sánchez Silva y
Reynaldo Palma Alfaro

a fin de que puedan asistir a la Clínica Internacional de Natación que se llevará a cabo del 25/11/91 al 1/12/91.

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente,

JORGE OTERO FERNANDEZ
Presidente

Adjunto: Certificados COPEN
Compromiso de retorno
Informe sobre viaje club
Presupuesto de gastos
S/. 2.00 derecho de trámite resolución

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO N° 03
Des

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
vicio de Luz	
aso de Personas	
icho de Trámite (2 PERSONAS)	2.40
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	2.40

Observaciones:

RECIBO N° 3508 -91

He recibido de: CLUB

SAN AGUSTIN DE NATAACION

La suma de 51.240

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 12 de 11 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]

BANCO DE LA NACION

N° 9213997

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- ☐ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA - CALLE MUEBLES
- ☐ LIMA - CALLE INMUEBLES
- ☐ SEDE JORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE JORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE JORTE
- ☐ (PROVINCIA) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
- ☐ (PROVINCIA) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE DERECHOS
- ☐ PAPELETA DE CONTRIBUCION PUBLICO COLEGADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL AGUSTIN REYNALDO

PALMA ALFARO

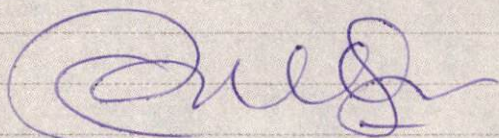
DOCUMENTO DE IDENTIDAD L.E. 07148274

DOMICILIO Av. CESAR VALLEJO # 365 INDEP.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

En la fecha he realiza-
do examen medico al
Sr. Reynaldo Palma Alfa-
ro habiendo encontrado
que goza de perfecta
salud fisica y mental
Se expide el presente a
solicitud del interesado
para los fines convenien-
tes.

Lima 14 Nov. 91



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

Dr. ROGER WALICH HOYLE VILLACORDA

C. M. P 10678

Médico Asesor - Otorrino

BANCO DE LA NACION

Nº 10267284

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
☐ CERTIFICADO MEDICO	☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES	☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR - (BREVETE)
☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
☐ PADRON GENERAL DE MINAS	☐ TASAS PODER JUDICIAL
☐ POLIZA DE IMPORTACION	☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
☐ POLIZA DE EXPORTACION	☐ BOLETA RECUSACIONES
☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
☐ CLASIFICACION ARANCELARIA	☐ LIMA - CALLAO MUEBLES
☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES
☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
☐ CONSTANCIA CERTIFICADA	☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES
☐ INSCRIPCION	☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES
☐ POLIZA DE CABOTAJE	☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
☐ EXPEDICION DE PASAPORTE	☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
☐ REVALIDACION DE PASAPORTE	☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	☐
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐
☐ SERVICIO DE SEGURIDAD	☐
☐ TASAS POLICIALES PIP	☐
☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	☐
☐ PERITAJE CRIMINALISTICO	☐
☐ ODONTOGRAMA	☐
☐ RECIBO ARRENDAMIENTO	☐
☐	☐

F-OP-088



DEL DEPORTE
 Vuelto a OC
 COCH

OF. Nº 505/91.-

SANTIAGO, Octubre 7 de 1991.-

Señor
 Roger Moscote
 Federación Panameña de Natación
 FAX : (507)24-3819

**FEDERACION
 CHILENA DE
 NATACION**

ESTADIDA EN EL MES DE 1991
 AV. VICUÑA MACKENNA 40
 FONDO 22285 - SANTIAGO
 N° 1011

AFILIADA A:
 LA FEDERACION INTERNACIONAL
 DE NATACION AMATEUR

CONFEDERACION
 PANAMERICANA DE NATACION
 UNION AMATEUR DE NATACION
 DE LAS AMERICAS

COMITE NACIONAL DE
 DEPORTES

COMITE OLIMPICO CHILENO

Por la presente, informamos valores de evento que se indica:

CLINICA INTERNACIONAL DE POLO ACUATICO - Expositor: Jeal-Paul
 Fecha : 28 Octubre al 3 de Noviembre/91 Clementon

Lugar : Santiago Chile

Valor inscripción : US\$ 17.-

Valor Hotel aproximado : Habitación single US\$ 38.-

" doble US\$ 46.-

" triple US\$ 61.-

(Valores sólo con desayuno e impuesto incluido, diario)

Valor almuerzo o comida appdo. US\$ 10.-

- Los cursos comprenden parte teórica y práctica más unidad de Medicina Deportiva.

CLINICA INTERNACIONAL DE NATACION

Fecha : 25 de Noviembre al 1 de Diciembre/91

Lugar : Santiago de Chile

Valor de la Inscripción: US\$ 17.-

Expositor : Moises Gozalvez

Agradeceremos reservar inscripción vía FAX COCH :

(56 02) 222 6285 FECHINA - TELEX COCH CL 240976

p.FEDERACION CHILENA DE NATACION



ANTONIO PSIGAS SAAVEDRA
 Gerente Técnico

ENVIAR COPIA A :

- 2) Presidente CONSANAT : José Máximo Grimolizzi
 FAX : (54) (41) 244771 Argentina.
- 3) Presidente FEDERACION ECUATORIANA : 301 - 186 o 561-496
- 4) Presidente Federación Colombiana : FAX : (574) 230 37 63
- 5) Presidente FEDERACION PERUANA : Fax : 459059 Lima-Perú
- 6) Presidente FEDERACION URUGUAYA : Fax : 913473 Montevideo
- 7) Presidente CONFEDERACION BRASILEIRA Fax : 220-4088

END

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN
NATACION



PRESUPUESTO DE GASTOS

VIAJE LIMA - SANTIAGO - LIMA

Señores: Luis Sánchez Silva Guerra

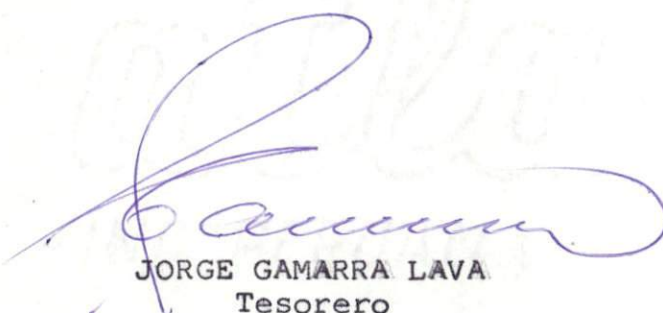
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

- PASAJE Ida y Vuelta Lima - Santiago - Lima \$ 180.00
- HABITACION Del 25 de noviembre al 3 de diciembre. Total : 8 días (\$ 25.00 - diarios) 200.00
- VIATICOS Del 26 de noviembre al 2 de diciembre. Total : 7 días (\$ 20.00 - diarios) 140.00
- MOVILIDAD Del 26 de noviembre al 2 de diciembre. Total : 7 días (\$ 10.00 - diarios) 70.00
- CLINICA INTERNACIONAL Valor Clínica 17.00
- IMPUESTOS De Salida 30.00

TOTAL.....

\$ 637.00

=====


JORGE GAMARRA LAVA
Tesorero

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN
NATACION



DEL DEPORTE
Votante Documento
FOLIO No 08
0410

PRESUPUESTO DE GASTOS

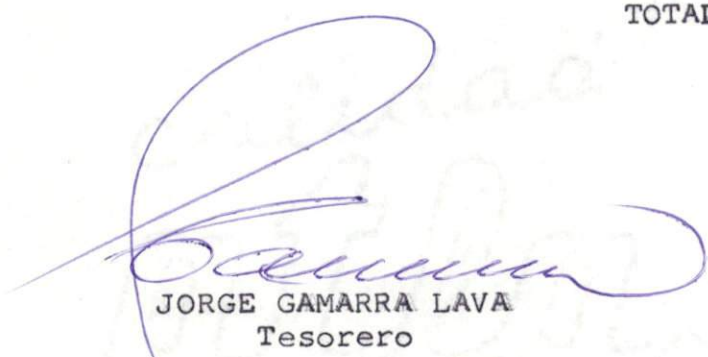
VIAJE LIMA - SANTIAGO - LIMA

Señor: Reynaldo Palma Alfaro

- | | |
|--|-----------|
| - <u>PASAJE</u> Ida y Vuelta Lima - Santiago - Lima | \$ 180.00 |
| - <u>HABITACION</u> Del 25 de noviembre al 2 de diciembre. Total : 8 días (\$ 25.00 - diarios) | 200.00 |
| - <u>VIATICOS</u> Del 26 de noviembre al 2 de diciembre. Total : 7 días (\$ 20.00 - diarios) | 140.00 |
| - <u>MOVILIDAD</u> Del 26 de noviembre al 2 de diciembre. Total : 7 días (\$ 10.00 - diarios) | 70.00 |
| - <u>CLINICA INTERNACIONAL</u> Valor Clínica | 17.00 |
| - <u>IMPUESTOS</u> De Salida | 30.00 |

TOTAL..... \$ 637.00

=====


JORGE GAMARRA LAVA
Tesorero

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN
NATACION



I N F O R M E

Ref. : Asistencia Técnicos Club de Natación "San Agustín"
Clínica Internacional de Natación
Santiago de Chile

Considerando :

- 1.- Que dentro del programa de perfeccionamiento del Club de Natación "San Agustín", hay el compromiso formal de enviar a nuestros técnicos anualmente de participar en una Clínica Internacional de Natación.
- 2.- Que habiendo organizado la Federación Chilena de Natación una Clínica Internacional, previa al Torneo "Copa del Pacífico 1991" que se llevará a cabo del 25/11/91 al 1/12/91
- 3.- Que siendo interés de nuestra institución y de la organización de la que dependemos jerárquicamente, por la capacitación, desarrollo y progreso de la natación peruana
- 4.- Que mereciendo nuestros técnicos, señores:

Luis Sánchez Silva Guerra y
Reynaldo Palma Alfaro,
el respaldo de nuestra institución por la labor desempeñada,

Informamos:

- 1.- Que la Directiva del Club de Natación "San Agustín" - honrando su compromiso, ha decidido enviar a los técnicos mencionados, ha dicha Clínica de Natación.
- 2.- Que la matrícula ha sido reservada ante la Federación Chilena de Natación.

///...

ASOCIACION DEPORTIVA SAN AGUSTIN
NATACION



DEL DEPORTE
San Agustín Natación
FOLIO N.º 10
Luz

...///

- 3.- Que los pasajes de ida y vuelta y el hotel, han sido reservados.
- 4.- Que hemos solicitado ante la Federación Peruana de Natación, los documentos pertinentes.

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, LUIS SANCHEZ SILVA GUERRA, identificado con Libreta Electoral N° 25447251 y domiciliado en Calle Las Begonias - # 640 Urb. Santa Isabel - Carabayllo, Técnico de Natación de la Asociación Deportiva "San Agustín", que viajaré a la ciudad de Santiago de Chile a participar en una Clínica Internacional de Natación, que se llevará a cabo del 25/11/91 al 1/12/91, me comprometo a retornar a mi país el día 3 de Diciembre de 1,991.

Lima, 12 de Noviembre de 1,991

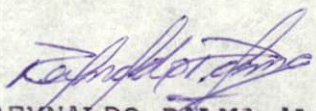


LUIS SANCHEZ SILVA G.

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, REYNALDO PALMA ALFARO, identificado con Libreta Electoral N° 07148274 y domiciliado en Av. César Vallejo N° 365 - Independencia, Técnico de Natación de la Asociación Deportiva "San Agustín", que viajaré a la ciudad de Santiago de Chile a participar en una Clínica Internacional de Natación, que se llevará a cabo del 25/11/91 al 1/12/91 me comprometo a retornar a mi país el día 3 de Diciembre - de 1,991.

Lima, 12 de Noviembre de 1,991


REYNALDO PALMA ALFARO



COPEN

COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES DE NATACION

Boletín Documental
FOLIO 13
7/11/91

SANCHEZ SILVA

C O N S T A N C I A

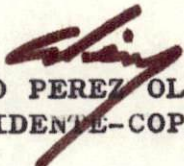
EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES
DE NATACION - COPEN - QUE SUSCRIBE.

DA EXPRESA CONSTANCIA

QUE EL PROFESOR LUIS SANCHEZ SILVA GUERRA ES
SOCIO ACTIVO DEL COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES
DE NATACION - COPEN - N° DE REGISTRO 01

SE EXTIENDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DEL
INTERESADO PARA LOS FINES QUE CREA CONVENIENTE.

LIMA, 04 NOVIEMBRE DE 1,991


CONRADO PEREZ OLIVOS
PRESIDENTE-COPEN

MIEMBRO DE LA FEDERACION PERUANA DE NATACION



COPEN

COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES DE NATACION

DEL DEPARTAMENTO
DEPORTES
FOLIO N° 14
Autore

C O N S T A N C I A

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES
DE NATACION - COPEN-QUE SUSCRIBE.**

DA EXPRESA CONSTANCIA.

**QUE EL PROFESOR REYNALDO PALMA ALFARO ES
SOCIO ACTIVO DEL COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES
DE NATACION - COPEN - N° REGISTRO 51**

**SE EXTIENDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DEL
INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.**

LIMA, 04 NOVIEMBRE DE 1,991.

Calig
**CONRADO PEREZ OLIVOS
PRESIDENTE-COPEN**



MIEMBRO DE LA FEDERACION PERUANA DE NATACION